



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 15 de septiembre de 2015

NÚM. 9

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a fortalecer la cohesión y la unidad de España, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba (Pág. 2).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aplicar ninguna moratoria en el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la moratoria del PAI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 4).
- Pregunta sobre la situación de emergencia de personas refugiadas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 5).
- Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marisa de Simón Caballero (Pág. 5).
- Pregunta sobre las medidas a adoptar para la creación de empleo en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 6).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a fortalecer la cohesión y la unidad de España

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a fortalecer la cohesión y la unidad de España, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria Foral perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente moción para la defensa del Estado de derecho y la cohesión de España.

España es una gran nación, con una historia muy rica en aportaciones de todo orden a la historia universal, llena de singularidades, de pluralidades, forjada a lo largo de los siglos.

España es un estado democrático, social y de derecho, basado en la Constitución y así seguirá siéndolo. Nuestra gran fortaleza es que somos una nación integrada por un conjunto de hombres y mujeres libres e iguales en derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio nacional. España es un país a la altura de su tiempo, una

nación moderna, desarrollada, integrada en Europa y con presencia y liderazgo en todas las organizaciones internacionales de relevancia.

En España se respeta la pluralidad y singularidad de los territorios que la conforman y basa en ese respeto y en esa riqueza el fundamento de su indisoluble unidad y es, al mismo tiempo, una nación que ha sabido transformar viejos enfrentamientos en pautas de concordia y convivencia, haciendo de la solidaridad su mayor virtud.

España es un gran país porque sabe superar con cohesión las dificultades económicas y sociales. España es de todos los españoles, vivan donde vivan, y es de todas las tradiciones y de todas las sensibilidades.

En definitiva, declaramos que los españoles de cualquier parte del territorio nacional tenemos derecho a seguir siendo españoles, libres, iguales, con obligaciones y derechos fundamentales garantizados por la Constitución.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas:

1. A fortalecer la cohesión y la unidad de España.

2. A respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos y a que estos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles.

3. A poner en valor la fortaleza democrática de nuestras instituciones.

4. A fortalecer y defender nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable.

5. A defender y dar valor a nuestro Estado de derecho, a nuestros principios y valores constitucionales y a nuestro sistema de libertades.

Pamplona, a 9 de septiembre de 2015

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aplicar ninguna moratoria en el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI)

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aplicar ninguna moratoria en el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en Pleno, la siguiente moción, para que no se aplique ninguna moratoria en el programa de aprendizaje en inglés (PAI).

El sistema educativo navarro se ha caracterizado, entre otras cualidades, tanto por la libertad de los padres a elegir el centro educativo que quieran como por la igualdad de oportunidades, para que todos los alumnos puedan estudiar independientemente de las capacidades que tengan y sin discriminación alguna por razones económicas ni de cualquier otra índole.

La puesta en marcha e impulso del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), que ya alcanza a 107 colegios navarros, ha hecho posible que los niños navarros accedan al aprendizaje de este idioma y lo hagan con independencia de sus ingresos y de la localidad en la que residan. Ha contribuido, por tanto, a consolidar una educación basada en la equidad y la excelencia.

Resulta incuestionable también el valor que el conocimiento del inglés tiene para la mejora del futuro laboral de los alumnos y del desarrollo económico de una Comunidad.

Por eso, no se entiende que el nuevo Gobierno de Navarra y los partidos que lo sustentan hayan anunciado su intención de paralizar la extensión del citado Programa.

Con la moratoria anunciada se está cuestionando, además, el trabajo y el esfuerzo para formarse de cientos de profesores que están realizando una labor encomiable de reciclaje.

Querer trasladar la idea de que el PAI no es un modelo lo suficientemente sólido o que el alumno que lo elige está desmotivado, como se ha tratado de justificar, cae por su propio peso. Todos los estudios e informes sobre competencia lingüística en los que se valora el nivel de inglés del sistema educativo navarro dicen lo contrario.

Entre estos estudios, el Estudio Europeo sobre Competencia Lingüística recoge, textualmente, que "la Comunidad Foral de Navarra obtiene unos buenos resultados relativos mejores que los de España en todas las destrezas, situándose en los primeros puestos a nivel internacional en comprensión lectora".

Consideramos, desde el Grupo Parlamentario UPN, que no existen criterios técnicos que aconsejen parar este programa y que su pretendida paralización sólo puede obedecer a criterios políticos.

Por ello, se propone:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que no aplique ninguna moratoria en la extensión del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI).

2. El Parlamento de Navarra exige al Gobierno de Navarra que dote de los medios necesarios a este programa para que continúe siendo desarrollado e implantado en todos los centros educativos de la Comunidad Foral.

3. El Parlamento de Navarra se muestra a favor de seguir impulsando una educación que permita que todas las familias navarras, independientemente de sus ingresos y localidad de residencia, puedan ofrecer a sus hijos el mejor futuro y la mejor formación, y el inglés es un elemento imprescindible para ello.

Pamplona, 9 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la moratoria del PAI

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la moratoria del PAI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno del 17 de septiembre por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos

Comienza el curso escolar y muchas familias quieren saber qué futuro le espera al PAI. El Consejero ha afirmado que podría haber una moratoria en la implantación, aunque luego pareció rectificar, pero ha generado confusión en gran parte de la comunidad educativa.

En este contexto, nuestra pregunta es: ¿moratoria del PAI sí o no?

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la situación de emergencia de personas refugiadas

FORMULADA POR POR LA ILMA. SRA. D.ª ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la situación de emergencia de personas refugiadas, formulada por por la Ilma. Sra. D.ª Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, ampa-

rándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno que se celebrará el próximo 17 de setiembre:

Ante la crisis de refugio que estamos viviendo, siendo conscientes de que el propio Gobierno carece de información suficiente por parte del Estado y teniendo en cuenta las distintas informaciones que se están publicando en la prensa, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué pasos concretos se van a dar y con qué dotación de recursos, ante la situación de emergencia de personas refugiadas? Al mismo tiempo, ¿se van a revisar otras políticas relacionadas con la situación de las personas sin papeles, desahuciadas o en situación de emergencia?

En Iruñea, a 14 de setiembre de 2015.

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde

Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la Oferta Pública de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, por el Gobierno, en el próximo Pleno de este Parlamento.

El Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en su apartado cinco contemplaba una tasa de reposición muy restrictiva.

En la última legislatura el Gobierno de Navarra no ha procedido a cubrir ni siquiera las vacantes por jubilación en los términos mínimos que permi-

tía el Estado en esta norma. Como consecuencia los índices de temporalidad son muy elevados y la inestabilidad en el empleo de la Administración Pública de Navarra es muy preocupante tanto desde el punto de vista laboral como de eficiencia y eficacia de las AAPP.

¿Tiene el Gobierno de Navarra un calendario para la Oferta Pública de Empleo en Sanidad, Educación y el resto de la Administración Pública?

¿Qué Oferta Pública de Empleo tiene previsto convocar el Gobierno de Navarra para el año 2016?

Pamplona-Iruña, a 14 de septiembre de 2015

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre las medidas a adoptar para la creación de empleo en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas a adoptar para la creación de empleo en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad a la Presidenta de la Comunidad Foral.

¿Cuándo tiene previsto su Gobierno aprobar alguna medida que tenga como objetivo la creación de empleo en nuestra Comunidad Foral?

Pamplona, 14 de septiembre de 2015

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

